

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA**

COMPAÑÍA INFOSMART-ECUADOR CIA. LTDA.

En la ciudad de Guayaquil, a los 06 días del mes de marzo de 2020, a las 18h29, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Quito 806 y 9 de Octubre, Edificio Induauto, Piso 12, oficina 1205, se reúnen los siguientes accionistas:

1. La señora Estacio Campoverde Tania Yomaida, propietario de 800 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 1,00) cada una;
2. El señor Muñoz Intriago Xavier Alberto, propietario de 1.200 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 1,00) cada una;

Actúan como Presidente de La Junta la Señora Estacio Campoverde Tania Yomaida y como secretario Ad-hoc la señora Verónica Liliana Quezada Aguilera, por así decidirlo por unanimidad la Junta General.

Al estar presente el 100 % de los accionistas, la presente Junta General Ordinaria de accionistas se constituye en Universal, por lo que de conformidad a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas renuncian al requisito de convocatoria previa.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, el señora Presidenta la declara instalada y pide a Secretaría que de lectura al orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, razón por la cual la Presidenta de la Junta, dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado, solicitando a Secretaría que dé a conocer el primer punto del orden del día:

Punto Uno.- Conocer y aprobar el informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra la Gerente General de la compañía y somete a consideración de los accionistas su informe anual de actividades correspondiente al año 2019 y mociona su aprobación.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General de la compañía en el año 2019 por parte de los accionistas, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el informe presentado por el ejercicio económico 2019, el mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

Punto Dos.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019.

La Gerente General de la Compañía toma la palabra y somete a consideración de los accionistas, con base a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Balance General y el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019 y mociona su aprobación.

Una vez revisado y analizado por los accionistas el Balance General y el Estado Financiero de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el Balance General y el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019, los mismos que se adjuntan al Libro Expediente de Actas de Junta General.

Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Día, el Presidente de la Junta concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta.

Una vez reiniciada la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, el acta es leída por Secretaría, la misma que es aprobada por unanimidad por los presentes.



Estacio Campoverde Tania Yomaida



Muñoz Intriago Xávier Alberto



Verónica Liliana Quezada Aguilera

Secretario ad-hoc